

338508



33 85 08

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 316.880" por "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS BALANZAS AUTOMATICAS SUSPENDIDAS", a favor de Doña ADELA MONTANER AIMIRALL, de nacionalidad española, domiciliada en la calle Recreo, 16, en VILLANUEVA Y GELTRU (Barcelona).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición, se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal número 316.880, por perfeccionamientos en las Balanzas Automáticas suspendidas, cuyas mejoras, consisten en la sustitución de los sectores y de los excéntricos, que promovían el ascenso o el descenso del puente, por dos poleas gemelas, en cuya periferia circular, se fijan simétricamente,

5.



338508

en cada una de ellas, los extremos de los flejes que sostienen el puente.

Estas dos poleas, están además mancomunadas entre sí, por otros flejes, que tienen sus extremos solidarizados de una polea a la otra, en planos desplazados, para no coincidir, pero en forma tal, que ambas poleas giran en sentido contrario, cual si estuvieran dentadas y engranadas entre sí, pero sin franquicia alguna.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, es una vista frontal de ambas poleas, manteniendo al puente en su posición más elevada, en la cual se ve como las cintas laterales extremas, sobresalen de la línea del eje entre poleas, viéndose además a las grapas que sostienen a los extremos de los flejes, en la periferia de las poleas, en la cuantía de tres por polea.

La figura 2, es una planta de la figura 1, en la cual se ve la disposición periférica que adoptan los ramales de fleje, siendo los ramales extremos de la figura, los que corresponden a los ramales que sustentan al puente y los dos intermedios, desplazados, sostienen cada uno a un extremo de los flejes de ligazón, mancomunada, en sinoscoide.

La figura 3, es una vista cual la de la figura 1, con la única variante de presentar al puente, en su posición más

338508



baja, en la cual las dos tiras extremas de cinta, no alcanzan a la línea axial entre poleas.

- Haciendo referencia a las figuras, es de observar que por (1), se representa a la pieza puente; por (2), a sus columnas cuadradas verticales extremas, en cuyos flancos, está solidarizada mediante los tornillos (3), la respectiva tira vertical de cinta (4), protectora del fleje (5); por (6), al ramal de fleje, que va desde la polea (7), a la polea (8), sujeta por el tornillo (9), en la polea (7) y por el (10), en la polea (8); por (11), al otro ramal de fleje, que sujeta a la polea (8), el tornillo (12), y a la polea (7), por el tornillo (13); por (14), a los tornillos que solidarizan a los extremos de los ramales de fleje (5), con sus respectivas poleas; por (15), a la caja central abierta, que presenta en su mitad la pieza puente, por cuya cavidad, se desliza la cremallera que mueve el piñón central portador de las agujas indicadoras.

- El certificado de adición, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica, en otras formas de realización, que difieran en detalle, de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

338508

Descrito el objeto del certificado de adición, lo que se declara como nuevo, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Mejoras en el objeto de la Patente Principal número 316.880, por perfeccionamientos en las balanzas automáticas suspendidas, esencialmente caracterizados, por comprender dos poleas (7 y 8), en cuya periferia o llanta, están adecuadamente solidarizados, mediante unos tornillos (14), los flejes (5), sujetos en su otro extremo a cada una de las columnas cuadradas y verticales (2), que forman los extremos de la pieza-puente (1),
10. mediante los pernos (3), que al mismo tiempo sujetan a las cintas laterales extremas y rígidas (4), protectoras de los respectivos flejes (5) de los cuales pende la pieza-puente (1), dotada de desplazamientos vertical equilibrado, en los dos sentidos;
15. por comprender otros dos ramales de fleje (6 y 11), cuyos extremos, están solidarizados uno en cada polea, mediante los tornillos (9 y 10) para el primero y (12, 13) para el ramal (11), emplazados en planos distintos, en forma tal que las dos poleas giran en sentido contrario, cual si estuvieran dentadas y engranadas entre sí, sin franquicia alguna, para que
20. transmitan a los ramales extremos de fleje (5), un mismo sentido de desplazamiento, de igual dimensión por recorrido.

2.- Mejoras en el objeto de la Patente Principal número 316.880, por perfeccionamientos en las balanzas automáticas



338508

suspendidas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a 27 MAR. 1967

p.a.

JAIME ISERN

P. D.

Firmado por el Sr. ISERN

